

GRUPO FERROVIAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

1. En la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Grupo Ferrovial S.A. (la Sociedad) celebrada en el día de hoy, se han adoptado acuerdo relativos, entre otras, a las siguientes materias:
 - Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de Grupo Ferrovial, S.A. correspondientes al ejercicio 2008, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión de su grupo consolidado correspondientes al mismo ejercicio.
 - Aplicación del resultado del ejercicio 2008, habiéndose acordado la distribución de un dividendo con cargo al referido ejercicio y a reservas voluntarias de 2 euros por acción, lo que supone, deducida la cantidad ya satisfecha como dividendo a cuenta de los beneficios, el pago de 1,50 euros por acción, que se hará efectivo el 20 de mayo de 2009.
 - Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2008.
 - Reelección de los Consejeros D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo, PORTMAN BAELA, S.L., D. Juan Arena de la Mora, D. Santiago Eguidazu Mayor, D. José María Pérez Tremps y ratificación del nombramiento por cooptación de D. Santiago Fernández Valbuena.
 - Renovación del nombramiento de PricewaterhouseCoopers Auditores S.L., como auditores de la Sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2009.
 - Modificación del artículo 25 de los estatutos sociales relativo a la retribución de los miembros del Consejo de Administración y adopción de acuerdos en relación con el mismo.
 - Modificación del plazo de ejercicio de los siguientes sistemas de retribución de miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones

ejecutivas y de miembros de la Alta Dirección, vinculados a la acción de la sociedad:

- Plan de opciones sobre acciones de la Sociedad que fue autorizado por la Junta General mediante acuerdo de 26 de marzo de 2004, comunicado mediante hecho relevante 48487 con fecha 26 de marzo de 2004 y mediante hecho relevante 48566 con fecha 30 de marzo del mismo año.
- Plan de opciones sobre acciones de la Sociedad que fue autorizado por la Junta General mediante acuerdo de 31 de marzo de 2006, comunicado mediante hecho relevante 65410 con fecha 31 de marzo de 2006.

De esta modificación ya se facilitó cumplida información el pasado 29 de diciembre de 2008, hecho relevante número 102192.

- Aprobación de un sistema retributivo aplicable a los miembros de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración que desempeñan funciones ejecutivas consistente en el pago de hasta 12.000 euros de la remuneración de carácter variable mediante la entrega de acciones de la Sociedad. De este sistema ya se facilitó cumplida información el pasado 28 de enero de 2009, hecho relevante número 103089.
- Delegación en el Consejo de Administración, por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija, tanto de naturaleza simple como convertible y/o canjeable así como “warrants” y participaciones preferentes, fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje y/o ejercicio, atribución al consejo de administración de la facultad de aumentar capital en la cuantía necesaria y de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y titulares de valores convertibles y “warrants”, y autorización para que la sociedad pueda garantizar emisiones de valores por sus filiales.

Los términos de los acuerdos aprobados por la Junta General respecto a cada punto del orden del día resultan coincidentes con las propuestas de acuerdos que fueron remitidas a la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de marzo de 2009, hecho relevante número 106249.

2. En la reunión del Consejo de Administración celebrada también en el día de hoy, se ha acordado renovar en el cargo de Consejero Delegado de la Sociedad, como consecuencia de su reelección como miembro del Consejo de Administración, a D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo, Presidente del Consejo de Administración.

ferrovial

Asimismo, se ha acordado reelegir al propio D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo, a D. Santiago Eguidazu Mayor y a D. José María Pérez Tremps como miembros de la Comisión Ejecutiva, igualmente como consecuencia de la reelección de los mismos como miembros del Consejo de Administración por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Madrid, 30 de abril de 2009.

José María Pérez Tremps
Consejero – Secretario General de Grupo Ferrovial, S.A.